REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
Secretaría de Desarrollo Social Departamental

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. SDSD-CDCC-001-2019 PARA EL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SUB PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTALY NACIONAL LUDICO, RECREATIVO Y CULTURAL DEL ADULTO MAYOR 2019 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO No. 092 DEL 23 DE ENERO DEL 2017.

Destinatario: **SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ**
Gobernadora del Departamento del Putumayo

Evaluadores: **CLAUDIA ALEJANDRA GUACALES DIAZ**
Secretario de Desarrollo Social Departamental

- CLAUDIA ALEJANDRA GUACALES DIAZ - Secretaria de Desarrollo Social Departamental
- JEIMY ROCIO ROSERO GUEVARA - Profesional de Apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental.

En cumplimiento al artículo 355 de la Constitución Política y lo reglamentado por el Decreto 092 de 2017, el comité evaluador obrando de conformidad con el cronograma establecido en la invitación pública ante el deber de practicar la evaluación de las ofertas presentadas con relación al Proceso de Proceso Competitivo de Selección de una Entidad sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad para Celebrar un Convenio de Colaboración cuyo objeto es "**APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LUDICO, RECREATIVO Y CULTURAL DEL ADULTO MAYOR 2019 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**". Una vez iniciado el estudio de las propuestas y estando dentro del término para agotar esta etapa, procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes, de acuerdo a las consideraciones inscritas en la Invitación pública del proceso en mención para posteriormente expedir el concepto integral a que haya lugar en las mismas.

1. **OFERENTES REGISTRADOS QUE ENTREGARON PROPUESTA DENTRO DEL PLAZO DEL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO,** de acuerdo al orden de recepción:

No. DE ORDEN		OFERENTE	No. DE FOLIOS SOBRE No. 1
1		FUNDACION COMSOCIAL	425 folios.

Se procedió a realizar la verificación de los documentos requeridos por la entidad en la convocatoria pública; se señala que el incumplimiento de uno esos requisitos el cual sea considerado como no subsanable generará el rechazo de la propuesta.

2. **OBSERVACIONES REQUISITOS HABILITANTES.**

La presente verificación, tiene como propósito y marco, la determinación clara y precisa del cumplimiento de las condiciones o especificidades estipuladas en la convocatoria pública del proceso objeto del presente análisis.

PROPUESTA Nº 1:
FUNDACION COMSOCIAL
REPRESENTANTE: LUIS EVELIO BURBANO MORA

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA - FORMATO No. 1	X			El oferente allega al presente proceso la propuesta debidamente firmada FORMATO No 1 con fecha 11 de julio de 2019 (pág. 1-3). Al mismo documento se anexa la póliza de cumplimiento No. GU017693 cuyo beneficiario es el Departamento del Putumayo en donde el objeto de la garantía es el mismo del presente proceso.
REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	X			El proponente allega certificación de fecha 10 de julio de 2019, donde acredita 3 años de ejecución de proyectos sociales y con población vulnerable en el departamento del Putumayo.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA DEL DAFP	X			El oferente presenta formato único de hoja de vida debidamente firmado.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			Presenta fotocopia de cédula de ciudadanía del Representante legal de la Fundación Comsocial, el Sr. LUIS EVELIO BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.767.864 de Bogota (Cundinamarca).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA, VIGENTE, RENOVADO Y EN FIRME	X				El oferente allega a la presente propuesta el Certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos, expedido el 27/06/2019 con Recibo No. S000467990, No. De operación 02-BESTRADA-20190627-0003, Código de verificación: wVmDxyfRFq. El cual certifica en su OBJETO SOCIAL guarda relación con la atención a grupo de población vulnerable como personas con discapacidad, niños, adolescentes, jóvenes, personas o adultos mayores relacionado con el presente proceso.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE PARA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS O CONTRATOS POR EL MONTO OBJETO DE LA PROPUESTA.				X	El oferente allega fotocopia de certificado en el cual el R/L no presenta limitación alguna por parte de la Junta Directiva. Donde se establece que no tiene limitantes Y corroborable en los Estatutos de la Fundación.
COPIA LEGIBLE DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD REGISTRADOS ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA.	X				El oferente allega a la presente propuesta de los estatutos de la Fundación COMSOCIAL.
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, SUSCRITOS POR REVISOR FISCAL (SI HAY LUGAR A ELLO) O POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ACOMPAÑADO DE COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE LA JUNTA	X				El oferente allega la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal firmada por EDWAR ANDRES LÓPEZ GRAJALES revisor fiscal, en la cual se anexa: Tarjeta Profesional de la Junta de contadores No. T.P 162303-T, copia de la Cédula de ciudadanía No. 94463407 exp. En caicedonia (V) y Certificado de antecedentes profesionales No. EE53290922723ABC exp. El 10/7/2019, el cual se encuentra VIGENTE. El cual certifica que durante (6) meses anteriores a la fecha de entrega a la propuesta la Fundación ha cumplido con los pagos.

CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SUSCRITOS POR ESTE				
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA ESAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	X			El oferente allega certificado expedido por la contraloría de la cedula de ciudadanía Nro. 80767864 de fecha 06 de julio de 2019, y cuyo código de verificación es: 80767864190706112010, el cual establece que no se encuentra reportado como responsable fiscal. El oferente allega certificado expedido por la contraloría del NIT Nro. 9001982406 de fecha 05 de julio de 2019 y cuyo código de verificación es: 900198240619070510161 6, el cual establece que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA ESAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	X			El oferente allega certificación expedida por la procuraduría general de la nación a nombre del Sr. LUIS EVELIO BURBANO MORA identificado con C.C 80767864 y cuya fecha de expedición fue el 06 de julio de 2019. El cual establece que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. El oferente allega certificación expedida por la procuraduría general de la nación a nombre de la FUNDACION COMSOCIAL de NIT 9001982406 y cuya fecha de expedición fue el 05 de julio de 2019. El cual establece que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	X			El oferente allega certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales a nombre de BURBANO MORA LUIS EVELIO Cedula de Ciudadanía 80767864, la certificación puede evidenciar que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES", esta certificación fue expedida el 06 de julio de 2019. El cual establece que no registra antecedentes judiciales vigentes.
VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			El oferente allega certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC) del Sr. LUIS EVELIO BURBANO MORA con cédula de ciudadanía No. 80767864, con fecha de consulta 06 de julio de 2019 en la cual se evidencia que no se encuentra vinculada en el sistemas RNMC como infractor de la ley 1801 2016. El cual establece que

				no registra medidas correctivas vigentes.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO DE LA ESAL	X			Allega RUT 900198240-6 con número de formulario No 14495780445, de fecha 2019-01-03.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X			El oferente allega FORMATO – CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, de fecha 05 de julio de 2019 debidamente firmado por el representante legal.
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	X			El oferente allega FORMATO– DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES - PERSONA JURIDICA, debidamente firmado por el representante legal.
DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, CON SELLOS DE PRESENTACIÓN LEGIBLE	X			El oferente allega fotocopias de declaraciones de Renta años 2016 con No. De Formulario: 1112605644798, 2017 con No. De formulario: 1113605965211 y 2018 con No. De formulario: 1114605098628.

INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA REQUISITO	MARGEN REQUERIDO	MARGEN ACREDITADO
EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	**Eficiencia del gasto =** Gastos de implementación de los proyectos del año 2018 / Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2018	Mayor o igual a 1	1,31
Nota: La información anteriormente plasmada o acreditada es de conformidad con la certificación allegada de estado financieros según indicadores de eficiencia y eficacia de la fundación comsocial debidamente firmados por el representante legal y el revisor fiscal.			

REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA

Experiencia general:

ÍTEM	MODALIDAD	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	La ESAL oferente deberá contar con experiencia general debidamente acreditada en una de las siguientes modalidades: 1.- Presentando las certificaciones de	El oferente allega, **Experiencia General**, en donde relaciona dos contratos: 1 – Minuta y acta de liquidación bilateral del cto. 1153 del	CUMPLE

	cumplimiento o constancias de ejecución o actas de liquidación expedidas por sus contratantes y que permitan a la entidad revisar la trayectoria y desempeño de la ESAL en ejecución de dos (2) contratos o convenios ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, con objetos relacionados con los derechos de personas en situaciones de debilidad manifiesta o indefensión o los derechos de las minorías o el derecho a la educación o el derecho a la paz o las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana y cuya sumatoria de valor sea igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial.	04/12/2015 cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO, APOYO DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES PARA BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES VINCULADOS A CENTROS INTEGRALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" cuyo valor es: Doscientos millones de pesos mda/cte **($200.000.000)**. 2 – Minuta y Acta de liquidación bilateral del CTO. 004 del 24/08/2017 cuyo objeto es: "APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, LUDICO, RECREATIVO Y CULTURAL 2017 NUEVO COMIENZO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" cuyo valor es: Doscientos sesenta millones de pesos mda/cte **($260.000.000.** Teniendo en cuenta que el valor total del presente proceso es de $260.000.000 y que la suma de los dos procesos es de $460.000.000. El oferente cumple con el requisito.	

Experiencia Específica:

ÍTEM	MODALIDAD	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	La ESAL oferente deberá contar con experiencia específica debidamente acreditada en una de las siguientes modalidades: 1.- La ESAL oferente deberá contar con experiencia específica debidamente acreditada, debiendo para ello presentar las certificaciones de cumplimiento o constancias de	El oferente allega **Experiencia Específica**, en donde relaciona un contrato: 1 – Minuta Informe de supervisión y cumplimiento y Acta de liquidación bilateral del contrato No. 012 del 16/06/2015 cuyo objeto es: "APOYO A LA GENERACIÓN DE AMBIENTES DE RECREACIÓN,	CUMPLE

	ejecución o actas de liquidación expedidas por sus contratantes y que permitan a la entidad revisar la trayectoria y desempeño de la ESAL, en ejecución de 1 contrato o convenio ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, con objetos relacionados con organización, ejecución, gestión, apoyo (u otros similares) de eventos, encuentros, actividades de esparcimiento o culturales CON POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES y cuyo valor ejecutado sea igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial.	CULTURALES, LUDICOS y DE ESPARCIMIENTO PARA LOS ADULTOS MAYORES DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" cuyo valor es: Cuatrocientos cuarenta millones de pesos mda/cte **($440.000.000)**. Teniendo en cuenta que el contrato presentado guarda relación directa con la población de adultos mayores y el presupuesto es mayor al presupuesto oficial. El oferente cumple con el requisito.	

PROPUESTA ECONÓMICA:

El oferente allega **"Propuesta económica"** diligenciada correctamente en todos los ítems de los Estudios previos y pliego definitivo del SECOP II. Por un valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE **($260.000.000)**

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

ITEM	FACTOR	PUNTAJE
1	FACTOR DE CALIDAD	60
2	APORTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	40
	TOTAL	100

FACTOR DE CALIDAD (60 PUNTOS):

ITEM	FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES	PUNTAJE
1	Acreditar que dispone como equipo de trabajo, 1 psicólogo, quien deberá acreditar experiencia profesional de mínimo de 5 años para lo cual deberá aportar certificación (es) o acta (s) de liquidación que lo de muestre.	33% - 20 PUNTOS	El oferente allega "**Criterios de ponderación: Criterio de ponderación 1**". En el cual acredita la Hoja de vida de la Sra. DEICY LORENA BAHOS ORDOÑEZ con cédula de ciudadanía No. 69.007.843 en la cual se puede evidenciar que la	**33% - 20**

	Deberá aportar diploma profesional, acta de grado, documento de identidad, certificaciones de experiencia, hoja de vida y certificados de antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y del RNMC vigente y sin anotaciones.		Sra. Bahos es Psicóloga egresada de la Universidad INCCA de Colombia, cuenta con una experiencia de más de cinco (5) años o 60 meses corroborables a través de las certificaciones allegadas al presente proceso. De la misma forma el oferente allega documentos de la profesional tales como: • Hoja de vida en formato de función pública debidamente firmado. • Documentos académicos entre los cuales se destaca acta de grado de pregrado y diploma. Fecha de grado pregrado: 26/04/2008. Tarjeta profesional expedida mediante resolución de 16 de enero de 2009 y cédula de ciudadanía. Además se realizó búsqueda en el Colegio colombiano de psicólogos en el cual no presenta antecedentes profesionales. • Certificaciones de experiencia • Certificado antecedentes fiscales con fecha del 06/07/2019 en donde consta que no se encuentra	

				reportada como responsable fiscal. • Certificado de antecedentes judiciales con fecha del 06/07/2019 en donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 06/07/2019 en donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC) con fecha del 06/07/2019 en donde consta no se encuentra vinculado en el sistema. En tal sentido, la hoja de vida de la profesional presentada por el oferente cumple con el factor definido otorgando el puntaje máximo.	

2	Acreditar que dispone como equipo de trabajo, 1 sociólogo, quien deberá acreditar experiencia profesional de mínimo de 2 años para lo cual deberá aportar certificación (es) o acta (s) de liquidación que lo de muestre. Deberá aportar diploma profesional, acta de grado, documento de identidad, certificaciones de experiencia, hoja de vida y certificados de antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y del RNMC vigente y sin anotaciones.	33% - 20 PUNTOS	El oferente allega **Criterios de ponderación: Criterio de ponderación 1"**. En el cual acredita la Hoja de vida de la Sra. CLARA EVELIN ORTEGA ROSALES con cédula de ciudadanía No. 1.110.560.317 en la cual se puede evidenciar que la Sra. Ortega es Socióloga egresada de la Universidad del Tolima a través de las certificaciones allegadas al presente proceso. De la misma forma el oferente allega documentos de la profesional tales como: • Hoja de vida en formato de función pública debidamente firmado. • Cédula de ciudadanía • Documentos académicos entre los cuales se destaca acta de grado de pregrado y diploma. Fecha graduación pregrado: 07/04/2017. La profesión no requiere Tarjeta profesional • (Certificaciones de experiencia) • Registro Único Tributario. • Certificado antecedentes .fiscales con fecha del 07/05/2019 en	

			donde consta que no se encuentra reportada como responsable fiscal. • Certificado de antecedentes judiciales con fecha del 07/05/2019 en donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 07/05/2019 en donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. . Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC) con fecha del 07/05/2019 en donde consta no se encuentra vinculado en el sistema. En tal sentido, la hoja de vida de la profesional presentada por el oferente cumple con el factor definido otorgando el puntaje máximo.	
			Nota: no se asigna puntaje teniendo en cuenta que el profesional no acredita la experiencia solicitada.	**0% 0 puntos**
3	Acreditar que dispone como equipo de trabajo, 1 licenciado en educación física recreación y/o deporte, quien deberá acreditar	34% - 20 PUNTOS	El oferente allega: **Criterios de ponderación: Criterio de ponderación 1"**. En el cual acredita la Hoja de vida del Sr. DANY EMERSON GUERRERO	**20**

	experiencia profesional de mínimo de 2 años para lo cual deberá aportar certificación (es) o acta (s) de liquidación que lo demuestre, además deberá aportar diploma profesional, acta de grado, documento de identidad, certificaciones de experiencia, hoja de vida y certificados de antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y del RNMC vigente y sin anotaciones.		MAVISOY con cédula de ciudadanía No. 18.129.441 en la cual se puede evidenciar que el Sr. Guerrero es Profesional en deporte y actividad física de la Escuela Nacional de Deporte (Institución Universitaria) y cuenta con una experiencia de dos (2) años, corroborable a través de las certificaciones allegadas al presente proceso. De la misma forma el oferente allega documentos del profesional tales como: • Hoja de vida en formato de función pública debidamente firmado. • Cédula de ciudadanía • Registro Único Tributario • Libreta militar Documentos académicos entre los cuales se destaca acta de grado de pregrado y diploma. Fecha graduación pregrado: 13/04/2007. El profesión no requiere Tarjeta profesional. • Certificaciones de experiencia Certificado antecedentes fiscales con fecha del 06/07/2019 en donde consta que no se encuentra	

			reportado como responsable fiscal. • Certificado de antecedentes judiciales con fecha del 06/07/2019 en donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 06/07/2019 en donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC) con fecha del 06/07/2019 en donde consta no se encuentra vinculado en el sistema. En tal sentido, la hoja de vida del profesional presentada por el oferente cumple con el puntaje máximo.	
TOTAL		**60**		**67% - 40**

APORTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (40 PUNTOS):

ITEM	FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES	PUNTAJE
1	La ESAL que aporte recursos para la ejecución de actividades tenientes a garantizar a la población adulto mayor beneficiaria del proyecto, espacios de	50% - 20 PUNTOS	El oferente allega: **Criterios de ponderación: Criterio de ponderación 2"**. En el cual acredita a través de la Carta de intención No. 01 que aportará a la ejecución del proyecto a través de	**50% - 20**

	esparcimiento o recreación, la cual deberá contar con un equipo de trabajo, se le asignará 100 puntos.		espacios de esparcimiento y recreación en una actividad denominada *"Realización de ejercicios y enseñanza de rutina de rehabilitación física"* en total cinco rutinas, con un recurso de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) y en la cual aporta la Hoja de vida de la Sra. DIANA PATRICIA MANTILLA PALADINES con cédula de ciudadanía No. 1.123.322.852 de Orito (P). En tal sentido, el oferente cumple con factor estipulado por lo cual se le otorga el puntaje máximo.	
2	La ESAL que aporte recursos para la ejecución de actividades tenientes a garantizar a la población adulto mayor beneficiaria del proyecto, espacios de relajación y terapia ocupacional, la cual deberá contar con un equipo de trabajo, se le asignará 100 puntos.	50% - 20 PUNTOS	El oferente allega: "**Criterios de ponderación: Criterio de ponderación 2"**. En el cual acredita a través de la Carta de intención No. 02 que aportará a la ejecución del proyecto a través de espacios de relajación y terapia ocupacional en una actividad denominada: "Reparación y restauración de la movilidad física. Mínimo 20 sesiones particularizadas" recurso de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) y en la cual aporta la Hoja de vida del Sr. JIMMY ORLANDO LÓPEZ CAMACHO con cédula de ciudadanía No. 1.124.851.518 de Mocoa (P). En tal sentido, el oferente cumple con factor	**20**

			estipulado por lo cual se le otorga el puntaje máximo.	
TOTAL		**40**		**50% - 40**

3. FACTORES DE VERIFICACIÓN Y ESCOGENCIA DE LAS PROPUESTAS:

Para determinar que propuestas son HÁBILES es decir, serán consideradas para el proceso de evaluación y adjudicación que se describe en el Capítulo: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA ESAL EJECUTORA, se tendrá en cuenta que cada propuesta clasifique como HÁBIL en cada uno de los Factores de HABILITACIÓN que se mencionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**	
	Prop. 1	
Capacidad Jurídica	Hábil/No hábil	HÁBIL
Capacidad Técnica, Experiencia general	Hábil/No hábil	HÁBIL
Capacidad Financiera:	Hábil/No hábil	HÁBIL
Capacidad organizacional	Hábil/No hábil	HÁBIL
INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	Hábil/No hábil	HÁBIL

SE CONFIGURAN CAUSALES DE RECHAZO:

SI*	NO*	CAUSALES
	X	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

CUMPLE*	NO CUMPLE*	CAUSAL
X		

4. ÚNICO OFERENTE CALIFICADO "HÁBIL / NO HABIL"

PROPUESTA Nº 1: FUNDACIÓN COMSOCIAL - NIT 900198240-6

En virtud a que solamente un oferente fue calificado como HÁBIL, la administración procederá de conformidad con la invitación pública: **FUNDACIÓN COMSOCIAL - NIT 900198240-6.**

CONCLUSIÓN EVALUADORES: Con fundamento en el anterior resultado, los evaluadores, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y facultades, pone en consideración de la Gobernadora del Putumayo,< la selección del proceso competitivo de selección de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para celebrar un convenio de colaboración, cuyo objeto es "**APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO**

DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LUDICO, RECREATIVO Y CULTURAL DEL ADULTO MAYOR 2019 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", a la FUNDACIÓN COMSOCIAL – Nit. 900198240-6 cuyo representante legal es el Sr. LUIS EVELIO BURBANO MORA identificado con cédula de ciudadanía No. 80167864 de Bogotá DC., una vez se agoten el trámite correspondiente y esté acorde a lo requerido por la entidad.

Publíquese la presente evaluación de conformidad con el cronograma de la invitación pública para conocimiento de las partes.

Se firma en la ciudad de Mocoa a los quince (15) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

CLAUDIA ALEJANDRA GUACALES DIAZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Jeimy Rocío Rosero Guevara	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	P.A. de la SDSD	